

**DECRETO 41/2017 de 4 de abril**  
**ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA**  
**LISTADO PROVISIONAL**

<b>RELACION DE PRESELECCIONADOS: Escuela Profesional "IMPLICA-T"</b>				
<b>ENTIDAD: MANCOMUNIDAD I.S. VEGAS BAJAS N° DE PARTICIPANTES TOTALES: 15</b>				
<b>LOCALIDAD: TORREMAYOR N° DE PARTICIPANTES: 1</b>				
<b>ESPECIALIDAD: INFORMADOR TURÍSTICO</b>				
<b>LA ENTIDAD EFECTUARÁ LAS CONTRATACIONES SIGUIENDO EL ORDEN RIGUROSO DE LA LISTA</b>				
<b>GRUPO 1</b>				
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
1	76.265.491-K	GALAN DIAZ ANA BELEN	2,5	22-09-2017
2	05.221.086-V	HERNÁNDEZ REBOLLO FRANCISCO JAVIER	2	22-03-2012
3	76.263.663-X	CASTON CRESPO SANDRA	3,5	18-09-2017
4	76.269.329-H	FRONTELA MENDEZ MARIA	1,5	21-06-2017
5	47.451.604-M	SÁNCHEZ SOLTERO MARIAZELL	4,5	07-06-2017
<b>EXCLUIDOS</b>				
	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN	
	09.204.832-W	CRESPO SOLTERO OLGA	3	

**Plazo de reclamación: Hasta las 14:00 del día 11 de Octubre de 2017**

**Las reclamaciones se presentarán en el registro del Centro de Empleo de Montijo**

Nota: Orden de Priorización en la Selección:

Para la selección de los alumnos trabajadores se ha ordenado y baremado a los candidatos admitidos de la siguiente manera y con el siguiente orden:

Grupo 1: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), **ordenados según menor nivel formativo.**

Grupo 2: Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), **ordenados según menor nivel formativo.**

Además, en cada uno de los grupos anteriores y en cada nivel de formación, se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo, emitido en itinerario iniciado con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes: 4 puntos.
- b) Demandantes de primer empleo: 2 puntos.
- c) Personas paradas de larga duración, entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 2 puntos.
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto.
- e) Mujeres desempleadas: 0,5 puntos.
- f) Personas discapacitadas: 0,5 puntos.

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación, se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a), y a continuación la puntuación obtenida en los criterios señalados en las letras b), c) y d) por este orden. De continuar el empate, se ordenará por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

Nota: Todos los requisitos deben cumplirse a fecha de finalización de plazo solicitudes (22/09/2017) y a fecha de inicio del proyecto (23/10/2017), con excepción de la edad que deberá cumplirse a fecha de inicio del proyecto.

Nota: No han sido tenidas en cuenta las solicitudes de otras localidades por la existencias de solicitudes suficientes del ámbito de la localidad del proyecto.

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- 1.- NIVEL ACADEMICO INFERIOR AL REQUERIDO PARA EL ACCESO
- 2.- POSEER TITULACION, COMPETENCIAS O CUALIFICACION PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECIFICA, IGUAL O SUPERIOR A LA QUE SE ADQUIERA EN EL DESARROLLO DE LA ACCION.
- 3.-NO ESTAR DESEMPLEADO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (22/09/2017)

**DECRETO 41/2017 de 4 de abril**  
**ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA**  
**LISTADO PROVISIONAL**

- 4.-NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO A FECHA DE FIN DE PLAZO DE SOLICITUDES (22/09/2017)
- 5.-NO REUNIR LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE.
- 6.- NO PERTENECER A UN MUNICIPIO PARTICIPANTE

**TODOS LOS ALUMNOS-TRABAJADORES PRESELECCIONADOS DEBERÁN PRESENTARSE A UNA REUNIÓN INFORMATIVA EL DÍA 11 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS EN LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD I.S. VEGAS BAJAS, CASA DEL NAVEGANTE, PLAZA DE ESPAÑA, 8 DE MONTIJO.**

En Montijo, a 06 de Octubre de 2017  
La Presidenta del Grupo Mixto

Fdo: M<sup>ca</sup>. de los Angeles Valverde Gala